SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 25/06/2026

Empresa	: **ADECCO SPECIALTIES S.A.**
C.U.I.T	: 33-67983629-9
Contrato	: 27185
Póliza Digital SRT:	: 6022296
Vigencia	: Desde: **01/05/2026** Hasta: **30/04/2027**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra STELLANTIS AUTOMOVILES DE ARGENTINA S. A. - 30-68245096-3, CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE BOSTON - 30-71127926-8, BACRE SA - 30-71332690-5, ASSETCO S.A. - 30-70774551-3, BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de ADECCO SPECIALTIES S.A. amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 6022296 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 25 de junio de 2026

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

N° de folio: 1056802 hoja 1/2

Origen Web

CUIL	Apellido y Nombres
20956021619	DUQUE GOMEZ SERGIO DANIEL
27373548583	PORCEL AGOSTINA LISA

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 25/06/2026

Empresa	: **ADECCO SPECIALTIES S.A.**
C.U.I.T	: 33-67983629-9
Contrato	: 27185
Póliza Digital SRT:	: 6022296
Vigencia	: Desde: **01/05/2026** Hasta: **30/04/2027**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra STELLANTIS AUTOMOVILES DE ARGENTINA S. A. - 30-68245096-3, CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE BOSTON - 30-71127926-8, BACRE SA - 30-71332690-5, ASSETCO S.A. - 30-70774551-3, BANCO BBVA ARGENTINA S.A. - 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de ADECCO SPECIALTIES S.A. amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 6022296 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 25 de junio de 2026

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

N° de folio: 1056802 hoja 1/2

Origen Web

CUIL	Apellido y Nombres
20956021619	DUQUE GOMEZ SERGIO DANIEL
27373548583	PORCEL AGOSTINA LISA

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.